



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

06 NOV 2020

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

406518

DECRETO N° 2793
QUILLON, lunes 2 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-1240, 28-1241

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT: 91.502.000-3

LA SUMA DE \$: 3.751.394

Y SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 3149170 Y 3149172 POR \$3.751.394.- DE SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, POR SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTONIVELADORAS JOHN DEERE P.P.U. LKCW-54 Y CPHH-49, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 213 Y 212 DE UNIDAD DE MAQUINARIAS, ÓRDENES DE COMPRA N° 4352-776-SE20 Y 4352-777-SE20. DECRETOS ALCALDICIOS N° 3136 Y N° 3135, AMBOS DE FECHA 21/10/2020, QUE AUTORIZAN TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA

SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006002	110204	Mantenimiento y Reparaciór	2.190.423		91502000-3	F-3149170
2152204011001001	110201	Repuestos y Accesorios Ve	1.560.971		91502000-3	F-3149172
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		3.751.394	91502000-3	C-0

TOTALES : 3.751.394 3.751.394



DIRECTOR ADM Y FINANZAS



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

TESORERO
V°B° TESORERO
QUILLON

RECIBI CONFORME